

Consultas Realizadas

Licitación 420247 - LLAMADO MOPC N° 105/2022 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS VARIOS PARA EL MOPC - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

Consulta 1 - ETAPAS Y PLAZOS - Fecha de Apertura de Ofertas: 10/11/2022 09:30 hrs

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2022
Teniendo en cuenta los cortos plazos de entrega para la provisión de los repuestos y las cantidades requeridas en cada Lote, por lo expuesto solicitamos una Prórroga de 15 (quince) días calendario en la fecha Apertura de Ofertas, a fin de presentar una oferta completa, solvente y más conveniente para la institución		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2022
Vista la observación realizada se informa que la misma fue modificada mediante adenda		

Consulta 2 - ANEXO - DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2022
Por la presente solicitamos nos indiquen cuales son las Normas Técnicas establecidas en las especificaciones Técnicas del pliego para los repuestos solicitados en los Lotes N° 2 , 21, 22, 23, 24, 25 y 26 ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2022
Las especificaciones técnicas para el presente llamado han sido elaboradas en base a las necesidades de la Convocante. Cabe mencionar lo establecido en el Art. 20 de la Ley 2051/03 expresa cuanto sigue: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similares naturalezas que deban contener las bases o pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes". Por tanto, es responsabilidad de las UOC fijar con el máximo rigor y absoluta motivación, todos los elementos que tengan conocimiento para una correcta definición del objeto contractual y de las prescripciones técnicas necesarias, a los efectos de lograr la satisfacción plena de la necesidad observada y asegurar al Estado las mejores condiciones de contratación.		

Consulta 3 - ANEXO - DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2022
Teniendo en cuenta en el Anexo de la Especificaciones Tecnicas exigen que los bienes a ser suministrados para los Lotes - deben ser nuevos, originales, entregados en caja y debidamente cerrados. Por lo tanto, en los Lotes 2, 21, 22, 23, 25 y 26, los repuestos a ser proveídos deberán ser ORIGINALES y exclusivamente de las marcas: RENAULT, VALTRA, VALMET, VOLVO, CHAMPIONS?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2022
Para todos los Lotes, los repuestos deben ser nuevos, originales de fábrica, no remanufacturadas ni reacondicionadas, para las marcas de vehículos indicadas en cada lote. Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 4 - ANEXO - DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2022
La firma adjudicada deberá garantizar los bienes entregados, contra defectos de fabricación, durante 3 meses a partir de la entrega de los bienes, sin embargo, en otro apartado del PBC/ el Periodo de validez de la garantía de los bienes establece que será de 6 MESES, a partir de la fecha de recepción de los bienes. ¿Ante esta contradicción, les solicitamos nos aclaren cual es el periodo de garantía de los bienes exigido por la convocante?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2022
La misma fue modificada mediante una adenda.		

Consulta 5 - ANEXO - DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2022
Ningún PROVEEDOR LOCAL del país es fabricante de los repuestos para garantizar los bienes entregados, por lo tanto, la certificación de la garantía de los bienes, deberá ser otorgada por el fabricante de los bienes?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2022
La Cláusula Plazo de reposición de bienes del PBC, establece que El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay. Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 6 - ANEXO - DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2022
Teniendo en cuenta que los precios referenciales fueron solicitados y proveídos por empresas que no son los representantes de las Marcas solicitadas en los lotes 2 , 21,22 , 23 , 24 , 25 y 26, por la presente solicitamos los ajustes correspondientes y la modificación de los precios referenciales de acuerdo a los valores del mercado, ya que los existentes no se adecuan y no tienen relación con las marcas solicitadas, hecho que induce al error y puede constituirse una ventaja que favorezcan a determinados proveedores, hecho que es una violación al principio de la libre competencia.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2022
La convocante ha hecho uso de las facultades que le confiere la Ley 2051/03 en sus Art. 3º, 4º y 15º, en concordancia con lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 para la estimación de costos. Por tanto, favor ajustarse a lo establecido en el PBC.		